

Morosidad y renegociación

● El último informe de Equifax-USS confirma que los montos impagos alcanzan su mayor nivel desde la pandemia y más de 4 millones de personas se mantienen en mora, sin retrocesos relevantes. La estabilidad, en este caso, no es una buena noticia.

El dato que cambia la lectura es otro, y es que cerca de un 75% de los morosos llevan más de un año en esa condición. No se trata de episodios puntuales, sino de una situación persistente que habla menos de decisiones individuales y más de un problema estructural.

Cuando la mora se prolonga, refleja ingresos insuficientes, empleos inestables y un costo de vida que ha superado la capacidad de pago. En estos casos, la deuda deja de ser una herramienta y se transforma en una carga crónica que limita opciones y tensiona a las familias.

En este contexto, la renegociación de deudas, establecida en la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, aparece como una alternativa concreta. Un análisis de Unholster con DefensaDeudores.cl muestra que las personas llegan a este proceso destinando cerca del 90% de su sueldo al pago de deudas, prácticamente sobreviviendo con lo mínimo. Tras la renegociación, esa carga cae drásticamente a alrededor de un 26%, en niveles compatibles con el costo de

vida. No es solo alivio financiero, es viabilidad comprobada con datos. Finalmente, cuando hay soluciones realistas, el sistema responde y las deudas dejan de ser una condena permanente.

Ricardo Ibáñez Villarroel, abogado y fundador de DefensaDeudores.cl

Bullying en Chile

● Cada cierto tiempo, Chile vuelve a poner el foco en el bullying. Se multiplican campañas, declaraciones y llamados a la conciencia. Sin embargo, el fenómeno persiste con una fuerza que revela una verdad incómoda: seguimos abordándolo como un hecho aislado.

El bullying no nace en la escuela. La escuela lo visibiliza. Está presente en espacios laborales, en redes sociales, en la política y en la vida cotidiana. Niños, niñas y adolescentes no hacen más que reproducir aquello que observan.

El problema no es solo jurídico, es cultural. Mientras la agresión siga siendo una forma tolerada de interacción social, cualquier estrategia será insuficiente.

La evidencia muestra que no basta con castigar, sino que se requiere transformar las condiciones que lo hacen posible. Esto implica ser realmente preventivos, donde la educación emocional y